



Comuna de Santiago

0 400 800 m



Escala gráfica
0 50 100 150 200 mt.



PLANO OFICIAL



www.monumentos.cl LEY N° 17.288

Monumento Nacional
Categoría: ZONA TÍPICA
**BARRIO CÍVICO - EJE BULNES
PARQUE ALMAGRO**

REGIÓN METROPOLITANA

PROVINCIA SANTIAGO

COMUNA SANTIAGO

LÍMITES DEL MONUMENTO HISTÓRICO:
Polígono 1 al 59

SUPERFICIE EDIFICADA
APROXIMADA

SUPERFICIE APROX. DEL POLÍGONO:
31 ha

SIMBOLOGÍA - NOMENCLATURA

◻ Límite de Zona Típica
■ Monumentos Históricos

Materialidad de la Construcción: Principalmente homogéneo armado con diversos tratamientos de terminación: vidrio simple, ladrillo y espesado	Decreto N° y fecha de aprobación:
Arquitectos destacados: Karl Brunner - Roberto Humeres Solar - Carlos Vera Mandujano - Emilio Doy Irujo - José Smith Solar - José Smith Miller - Héctor Maradones Restat - De La Cruz - Rojas - Desdoy - Rogelio González Cortés	N° de pisos: Hasta 10 pisos.
Año predominante de construcción: 1930 al 1950 principalmente	Uso Actual: Principalmente oficinas
Propietario: Privados y estatales.	N° de Rol Afectado:
Arquitecto revisor: Patricia Ojeda del Río, Christian Matzner Thomsen	
Dibujó: Karina Sánchez	

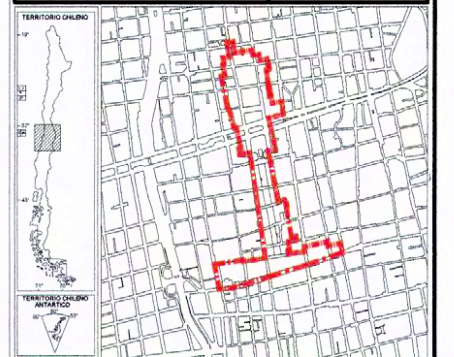
Oscar Acuña Poblete Secretario Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales	Christian Matzner Thomsen Arquitecto de la Secretaría Ejecutiva Consejo de Monumentos Nacionales
---	--

CONTENIDO:
PLANO DE LÍMITES



Escala: Gráfica

Lámina: 1 de 1
Fecha: 16.01.2008



NOTA:
Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a: Plano aportado por la I. Municipalidad de Santiago. (Dom y SII año 2005)
Las cotas prevalecen ante el dibujo.
Fotografías: Archivo I. M. S.